



Instituto Iberoamericano
de Mercados de Valores

BOLETIN IIMV N° 3

6 de marzo de 2025

Novedades sobre regulación y supervisión en los mercados de capitales de Iberoamérica



Buenos días,

A continuación se presentan informaciones relacionadas con la supervisión y regulación de los mercados de capitales, de los Organismos Reguladores y Supervisores de los mercados de valores miembros del IIMV, y de otras instituciones.

Recientes nombramientos en los Organismos Supervisores y Reguladores miembros del IIMV

PANAMA



-Designación de Zaina Llerena como Superintendente Interina. 21 de febrero de 2025

Tras la renuncia de Julio Javier Justiniani, quien había culminado su mandato de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 605 de 30 de diciembre de 2019, y hasta que tome posesión la nueva autoridad como Superintendente de Valores, la Junta Directiva de la Superintendencia del Mercado de Valores ha designado mediante la Resolución SMV N° JD-7-25 a Zaida Llerena quien desempeñará el cargo interinamente desde el 24 de febrero de 2025.

www.supervalores.gob.pa/Superintendente

Novedades relacionadas con la supervisión y regulación de los mercados de capitales

ESPAÑA



-La CNMV ha analizado las comunicaciones comerciales sobre sostenibilidad en las páginas web de las gestoras. 25 de febrero de 2025

www.cnmv.es/ComunicacionesSostenibilidad

-Publicación del resultado de la revisión sobre la obligación de analizar los riesgos en la prevención de blanqueo de capitales por parte de las entidades supervisadas. 20 de febrero de 2025

La CNMV ha supervisado en una veintena de entidades - entre las que se incluyen ESI, gestoras de IIC, gestoras de entidades de tipo cerrado y sucursales de entidades de la UE - el grado de cumplimiento de la obligación legal de contar con un análisis de riesgo de blanqueo de capitales. Esta actuación de supervisión se ha llevado a cabo en virtud de la firma del convenio entre la CNMV y la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias en junio de 2023.

www.cnmv.es/PrevencionBlanqueo

BRASIL



-Oficio Circular Anual 2025 para compañías. 27 de febrero de 2025

La Superintendencia de Relaciones con Empresas (SEP) de la Comisión de Valores Mobiliarios (CVM) publicó las orientaciones generales **SOBRE** asambleas, voto a distancia y otras informaciones periódicas

www.gov.br/cvm/Compañías

-Oficio Circular conjunto CVM/SIN/SMI 1/2025 sobre procedimientos de denuncia de irregularidades y comunicación a la CVM. 18 de febrero de 2025

Se trata de orientaciones conjuntas de las Superintendencias de Supervisión de Inversores Institucionales (SIN) y de Relaciones con Mercado e Intermediarios de Mercado (SMI) de la Comisión Nacional de Valores Mobiliarios (CVM) sobre procedimientos de detención y comunicación a la CVM de irregularidades.

www.gov.br/cvm/ComunicaciónCVM

ARGENTINA



-RG N° 1055 por medio de la cual se reglamenta el procedimiento de autorización automática de oferta pública de Fondos Comunes de Inversión Cerrados de Crédito. 19 de febrero de 2025

El objetivo de esta normativa es optimizar y agilizar el procedimiento de autorización de los Fondos Cerrados cuyo patrimonio específico se integre con carteras de créditos, constituidos de acuerdo al régimen especial previsto por la CNV.

www.argentina.gob.ar/cnv/FCICerrados

-RG N° 1054 realiza modificaciones a la normativa vigente con el objetivo de actualizar los procedimientos y reglamentaciones relacionados con la autorización, suspensión, cancelación del listado y la negociación valores. 13 de febrero de 2025

La Comisión Nacional de Valores aprobó una nueva reglamentación a fin de proporcionar herramientas que permitan acceder a información financiera clave para tomar decisiones de inversión. Esta normativa se aplica a los valores negociables de emisión individual susceptibles de negociación en mercados como, por ejemplo, cheques de pago diferidos, pagarés bursátiles, etc.

www.argentina.gob.ar/cnv/InformacionFinanciera

-RG N° 1053 para creación de un régimen especial para la oferta pública de fideicomisos financieros hipotecarios. 12 de febrero de 2025

La presente regulación implementa un régimen de securitización más ágil y simplificado, con el objetivo de impulsar y consolidar un mercado de créditos hipotecarios robusto y sostenible en el tiempo.

www.argentina.gob.ar/cnv/FideicomisosHipotecariosSimplificados

PORTUGAL

-La CMVM publica cuatro guías rápidas sobre instrumentos financieros: Acciones, Bonos, Fondos de Inversión en Valores (OICVM) y PRIIP – Notas o Bonos Estructurados. 24 de febrero de 2024

El objetivo principal de estas guías es proporcionar información útil a los inversores, de forma sencilla, para que puedan entender mejor este tipo de instrumentos financieros.

www.cmvm.pt/GuiasInstrumentosFinancieros

-CMVM publica circulares anuales relativas a la gestión de activos, intermediación financiera, emisores y financiamiento colaborativo. 21 de febrero de 2025

En estas circulares se identifican las expectativas supervisoras de la CMVM para 2025 en materia de gestión de activos, intermediación financiera, emisores y crowdfunding.

www.cmvm.pt/CircularesAnuales

-Guía de Sostenibilidad. 14 de febrero de 2025

Se trata de un documento de apoyo a las entidades supervisadas actualizado a enero de 2025

www.cmvm.pt/GuiaSostenibilidad

OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES



-Consulta sobre la revisión del marco de divulgación de información para las titulaciones privadas con arreglo a la Reglamento sobre titulaciones (SECR). 13 de febrero de 2025

La consulta propone un modelo simplificado de divulgación de información para las titulaciones privadas, diseñado para mejorar la proporcionalidad en los procesos de intercambio de información, garantizando al mismo tiempo que las autoridades de supervisión conserven el acceso a los datos esenciales para una supervisión eficaz.

www.esma.europa.eu/ConsultaInformacionTitulizacion



International Organization of
Securities Commissions

-Informe final sobre los desafíos tecnológicos para una vigilancia eficaz del mercado. 19 de febrero de 2025

Se trata del estudio sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de IOSCO sobre los retos tecnológicos para una vigilancia eficaz del mercado, emitidas en 2013.

www.iosco.org/TecnologiaVigilanciaMercado

EVENTOS Y OTRAS PUBLICACIONES

-Nuevo Boletín Internacional. CNMV. Febrero 2025

www.boletininternacional

-Perspectivas mundiales de la financiación para el desarrollo sostenible 2025. OCDE. Febrero 2025

www.oecd.org/perspectivasDesarrolloSostenible

-Finanzas Sostenibles en Iberoamérica. SEGIB y GGGI. Diciembre de 2024

www.segib.org/FinanzasSostenibles

Recibirá de forma comoda y rápida todos los contenidos en su correo electrónico

SUSCRIBIRSE

C/ Edison 4, planta segunda C.P: 28006 Madrid - España. Tel: (34) 91 585 09 01 www.iimv.org

Información sobre el tratamiento de sus datos personales

Responsable del tratamiento: Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores. (IIMV)

Finalidad: Informar a clientes y potenciales clientes de sus productos y/o servicios, datos de contacto, ubicación, etc. Además, en su caso, también tendrá la finalidad de divulgar información relacionada con el sector de actividad del Responsable.

Legitimación: La base jurídica que legitima este tratamiento es el consentimiento del Usuario, que podrá revocar en cualquier momento..

Destinatarios: Terceros con los que IIMV esté contractual o legalmente obligado a facilitarlos, así como empresas de su mismo grupo.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en [Política de privacidad](#)

Se ha enviado este e-mail a {{ contact.EMAIL }} Ha recibido este e-mail porque está suscrito a IIMV

Si tiene cualquier pregunta o cuestión, o no desea que mantengamos la relación con Ud., rogamos nos lo indique mediante una comunicación dirigida al siguiente email: acf@iimv.org

© 2025 IIMV Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados